



Solicitud de autorización administrativa singular

para la prestación de servicios incluidos en el ámbito del servicio postal universal

1. Identificación

1.1. Identificación de la empresa solicitante

Nombre o razón social de la empresa

NIF/CIF

DOMICILIO SOCIAL

Calle

Número

Escalera

Piso

Código Postal

Municipio

Provincia

E-mail

Teléfono

Fax

1.2. Representante de la empresa (acreditado en escrituras.)

Sr./Sra. D./D^a: _____ DNI/NIE/Pasaporte: _____

Nacionalidad _____

Cargo que ocupa en la empresa: _____

Teléfono/Fax _____ / _____ E-mail _____

1.3. Naturaleza jurídica (señalar con un aspa una sola opción)

Persona física o individual _____

Sociedad anónima _____

Sociedad de responsabilidad limitada _____

Otras: _____

Especificar _____

1.4. Régimen de funcionamiento de la empresa

Empresa franquiciadora: SI NO

Empresa franquiciada: SI NO

Nombre de la empresa franquiciadora/Marca _____

CIF de la empresa franquiciadora _____



1.5. Domicilios donde se prestan las actividades operativas postales

En el mismo domicilio que figura como sede social _____

En otros domicilios distintos del social donde también se realicen actividades operativas postales _____

Número total:

Localidad	Dirección	Teléfono	Persona encargada	M ² del local

* Agregar en hoja aparte si es necesario

1.6. Medios electrónicos y domicilio a efectos de notificaciones

Teléfono Móvil _____ E-mail _____

Domicilio (*Si es distinto del domicilio social) _____ N^o _____ Esc. _____

Piso _____ Puerta _____ Localidad _____ CP _____ Provincia _____

Márquese la casilla para expresar su voluntad de que las notificaciones que deba recibir no se practiquen por medios electrónicos, salvo que el interesado sea un sujeto obligado a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, etc.).

1.7. Consentimiento para la consulta de los documentos exigidos en el procedimiento

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de los datos de su DNI, del NIF de la sociedad y, en su caso, de los apoderamientos o poderes notariales establecidos. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la siguiente casilla.

Me opongo a que se consulten los datos antes mencionados, por lo que aporto los datos y documentos requeridos para la tramitación de la presente solicitud.

2. Servicios para los que se solicita la autorización

1. Cartas y Tarjetas postales de hasta 2 Kg. (prestación ordinaria) _____

2. Paquetes postales hasta 20 kgs. _____



3. Extensión territorial

A. Cartas y Tarjetas postales de hasta 2 Kg (prestación ordinaria)

- Ámbito urbano _____
Ámbito interurbano _____
Ámbito internacional _____

B. Paquetes postales hasta 20 kgs.

- Ámbito urbano _____
Ámbito interurbano _____
Ámbito internacional _____

El servicio postal se presta en todo el territorio nacional _____

El servicio postal se presta sólo en algunas zonas o localidades _____

Indicar las zonas o localidades: _____

4. Calidad

Indicar el plazo de entrega establecido para los envíos postales:

- Para cartas y tarjetas postales de hasta 2 Kg. (prestación ordinaria):

- Para paquetes postales hasta 20 kgs:

5. Alcance material

Señale cuál o cuáles de estas actividades de la cadena postal realiza su empresa:

- Recogida _____
- Admisión _____
- Clasificación _____
- Transporte _____
- Distribución _____
- Entrega _____

Ena.....de.....de 20

Fdo.....



DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/Doña _____,
Nacionalidad _____, Cargo _____,
con N.I.F./N.I.E./Pasaporte: _____, en su propio nombre y derecho/ en nombre y
representación de la sociedad (*táchese lo que no proceda) _____,
de naturaleza jurídica _____, Con CIF número _____,
Domicilio social en: Calle: _____, N° _____, Escalera _____, Piso _____,
Localidad: _____, CP _____, Provincia _____, País: _____,
Teléfono _____, Fax _____, e-mail: _____

DECLARA

- 1.- Que tiene interés en prestar servicios postales incluidos en el ámbito del servicio postal universal, por lo que asume la obligación de cumplir los requisitos esenciales para la prestación del servicio y se compromete al pleno acatamiento de las disposiciones que regulan los citados requisitos esenciales. A estos efectos se consideran requisitos esenciales para la prestación de los servicios postales, el respeto, conforme al artículo 18.3 de la Constitución Española, al derecho a la inviolabilidad de la correspondencia, la obligación de protección de los datos y de la privacidad, así como los establecidos por la normativa sectorial sobre seguridad del funcionamiento de la red en materia de transporte de sustancias peligrosas, salud pública, sanidad animal, protección del medio ambiente y ordenación territorial, así como el respeto de las estipulaciones de los regímenes de empleo y seguridad social establecidas mediante Ley, reglamento o decisión administrativa o convenio colectivo negociado entre los interlocutores sociales nacionales con arreglo al Derecho nacional y comunitario.
- 2.- Que conoce y acata su obligación de cumplir en todo momento los requisitos de acceso y de ejercicio de la actividad postal, los requisitos esenciales recogidos en el artículo 40.2 de la Ley 43/2010 de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal y, en especial, que se compromete al estricto respecto de los derechos a que se refiere el Título II de la mencionada ley, excluidos los del artículo 8, así como a los establecidos, con carácter general, en la legislación laboral, tributaria, de extranjería y de protección de los derechos de los consumidores y usuarios.
- 3.- Que cumple con los requisitos establecidos en el número anterior y que dispone de los documentos que así lo acreditan, en la fecha en que se efectúa la presente declaración.
- 4.- Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43.2 de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, asume el cumplimiento de las siguientes obligaciones:
 - a) Las de servicio público que, con arreglo a lo establecido en la citada ley, le sean impuestas, en su caso y con obligación de sujetarse a lo previsto en el título III, según se determine en la resolución correspondiente.
 - b) No perturbar, en la prestación de los servicios, los derechos establecidos para compensar al operador designado para la prestación del servicio postal universal.
 - c) Facilitar a las autoridades nacionales de reglamentación postal toda la información que se le requiera, con el fin de vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 43/2010 o con fines estadísticos, sin perjuicio de las atribuciones de otros órganos administrativos u organismos.
 - d) La publicación de un informe anual que contenga información sobre el número de reclamaciones presentadas por los usuarios de los servicios postales incluidos en el ámbito del servicio universal que preste y la forma en que fueron tramitadas y resueltas.



- 5.- Que se compromete a mantener los requisitos establecidos durante la vigencia de la actividad y a comunicar al Registro General de Empresas Prestadoras de Servicios Postales de la Subdirección General de Régimen Postal cualquier variación que se produzca en los mismos.
- 6.- Que se compromete a facilitar, en su caso, cualquier dato o información requeridos por los servicios de inspección postal al objeto de verificar el cumplimiento de esta declaración.
- 7.- Que se compromete a llevar una contabilidad separada de los ingresos, de forma que puedan diferenciarse los ingresos obtenidos por la prestación de servicios incluidos en el ámbito del servicio postal universal, de los ingresos obtenidos por la prestación de otros servicios.
- 8.- Que se compromete a cumplir las condiciones de calidad, extensión territorial y alcance material que voluntariamente oferte a sus clientes.

En, a de, de 20

Fdo.....